



Universidad de Granada

Resolución de 13 de junio de 2013 de la Vicerrectora de Política Científica e Investigación por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional (Primera Resolución 2013) el Programa del Plan Propio de Investigación “Anticipos” correspondiente al año 2013.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Anticipos” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 75 de 19 de abril de 2013, y tras la valoración de las solicitudes admitidas hasta el 7 de junio de 2013, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 11 de junio de 2013 ha propuesto la asignación provisional de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta

RESUELVO

Primero. Hacer pública la concesión provisional las ayudas incluidas en el anexo I de la presente resolución.

Segundo. Conceder un plazo hasta el día 17 de junio de 2013 inclusive para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de política Científica e Investigación

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación provisional de solicitudes concedidas

NOMBRE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD	RESOLUCIÓN
DUARTE PÉREZ, JUAN MANUEL	FARMACOLOGÍA	6.000	APROBADO